

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. HERICK M. CAMPOS ARTESEROS, Diputado por Alicante y D. SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, diputado por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El viernes 11 de septiembre, se dio a conocer la resolución del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales por la que se anula la adjudicación de la gestión de los viajes del IMSERSO a Mundosenior, la gestora del programa en los últimos años, y que es una UTE formada por las firmas Globalia (Viajes Halcón) y Barceló (Viajes Barceló). El recurso fue presentado por Mundiplan, UTE formada por Iberia, Alsa, Gowaii e IAG7.

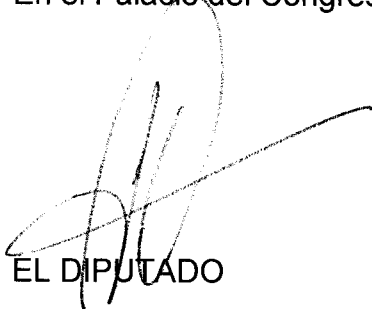
Este tribunal ha ordenado que se vuelvan a valorar las distintas candidaturas por la mesa del Imsero con arreglo a los criterios que son recogidos en el pliego de condiciones. En concreto, el tribunal ha señalado que la "discrecionalidad" que se ha aplicado en la valoración "no es aceptable" e indica que tienen que aplicarse los criterios que fija el propio concurso y que, "son objetivos, no discrecionales".

- ¿Qué consecuencias estima el Gobierno que tendrá en el empleo en el sector turístico la anulación de la adjudicación del programa de vacaciones del IMSERSO y qué medidas se han tomado para que no se


pierdan puestos de trabajo hasta retomar las ofertas públicas de las plazas?

- ¿Qué gestiones ha realizado el Ministerio de Industria, Energía, y Turismo para una correcta adjudicación del Programa de Vacaciones del IMSERSO?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de septiembre de 2015



EL DIPUTADO
HERICK M. CAMPOS ARTESEROS



EL DIPUTADO
SEBASTIÁN FRANQUIS VERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

19-33-mmf-(1)

C
•
D
I
P

2
0
8
0
8
4

1
5
0
9
1
5

1
9
:
1
8